

La banca inicia el ajuste de capacidad

Los bancos y las cajas de ahorros cerrarán este año en España dos oficinas cada día.

Comienza así la banca, de forma lenta pero sin pausa, el ajuste de la capacidad instalada, que ha alcanzado dimensiones económicamente injustificables para una situación como la actual. El crecimiento del crédito en los últimos doce años ha llevado a la industria financiera a unas dimensiones que deberán ajustarse a un entorno de contracción de la inversión. Para hacernos una idea del tamaño tomado por el sector, basta señalar que desde el año 2000 el crecimiento medio del crédito en la zona euro no ha superado el 8%, mientras que en España ha oscilado en avances interanuales del 15% al 20%, tocando en el último trimestre de 2006 tasas del 29%. Así, mientras que el siglo XXI arrancó con un peso de España en el crédito total de la zona euro del 11%, aproximadamente el mismo que la propia economía española tiene dentro de la zona monetaria única, en 2007 había alcanzado un peso relativo del 19%, prácticamente el doble del peso específico de España en la eurozona. La lógica dice que, aunque buena parte del crédito tomado sea corporativo, para atender las fuertes inversiones de las empresas españolas en el exterior, el volumen crediticio de España debe reducirse, y con él, el tamaño del sector.

Pero el ajuste de capacidad no debe limitarse a una reducción del personal y de los metros cuadrados de oficinas. Debe buscar mejoras de la eficiencia con los ahorros de costes que puedan proporcionar también las fusiones de entidades y el uso más intensivo de tecnología, dado que el negocio se transformará en función de la transformación del cliente.

El sistema financiero español, por su capacidad de gestión y el celo de sus supervisores, ha sido capaz de esquivar el ciclón de la crisis financiera, y ha podido ver desde la barrera la embestida que se ha llevado por delante honorables y poderosos bancos en todo el mundo. Pero para seguir haciéndolo debe afrontar procesos de redimensionamiento decididos, a la vez que fortalecer su estructura de capital para poder competir con las instituciones que, obligadas por las circunstancias, han mejorado sus ratios de solvencia en los últimos meses, aunque sea con dinero y aval público.

En España los excesos en el crédito se han concentrado más en las cajas que en los bancos. Son aquellas las que deben acelerar sus procesos de concentración, valorando especialmente los criterios profesionales y de eficiencia, y descartando, si fuera preciso, los territoriales o políticos si con ellos se impidiera una solución definitiva a sus problemas. El Gobierno, con el consenso de la oposición, y el Banco de España deben tutelar la reestructuración, prestando ayuda donde sea necesario y viable, pero siempre que se hayan agotado previamente las posibilidades financieras de los afectados.

[Cinco Dias](#)

Fecha artículo: vie 12 jun 2009 06:30:00 CEST